

RV: NOTIFICACIÓN OFICIO No. 0180 / AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 008 / RADICADO: 18592318900220210002400

Yeimy Lored Losada Hermida <yeimy.losada@supernotariado.gov.co>

Vie 24/02/2023 15:57

Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Caquetá - Puerto Rico <j02prcptoctorico@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

5Auto Corrige error aritmético 2021-24.pdf; OFICIO 0180 CORRECCIÓN AUTO ORIP.pdf; CORRECCION 420-4882 RAD.2021-0002400.pdf;

Buenas tardes

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO

ASUNTO: ENVIO FORMULARIO DE CORECCION SOLICITADA

RADICACIÓN: 18592318900220210002400

En atención al asunto me permito enviar adjunto el documento en mención

Cordialmente,

YEIMY LORED LOSADA HERMIDA

Grupo Administrativo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia Caquetá

Carrera 11 No 19-10

Florencia, Caquetá - Colombia

Teléfono: +57 (8) 435 62 98 Ext. 4822

Email: yeimy.losada@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Oficina de Registro Florencia <ofiregisflorencia@Supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 21 de febrero de 2023 9:40 a. m.

Para: Yeimy Lored Losada Hermida <yeimy.losada@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN OFICIO No. 0180 / AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 008 / RADICADO: 18592318900220210002400

Cordialmente,

RENE ALEJANDRO VARGAS LAVERDE

Registrador Principal

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia Caquetá

Responde: Yeimy Lored Losada Hermida.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia Caquetá

Carrera 11 No 19-10

Florencia, Caquetá - Colombia

Teléfono: +57 (8) 435 62 98

Email: ofiregisflorencia@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Caquetá - Puerto Rico <j02prcptoctorico@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 21 de febrero de 2023 7:54 a. m.

Para: Oficina de Registro Florencia <ofiregisflorencia@Supernotariado.gov.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No. 0180 / AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 008 / RADICADO: 18592318900220210002400

Puerto Rico, 20 de febrero de 2023
J2PCPR23-0180

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ofiregisflorencia@supernotariado.gov.co
Florencia – Caquetá

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LUIS EVELIO MAZZO VALDERRAMA
DEMANDADO: WALTER MANUEL VALENCIA SEPULVEDA
RADICACIÓN: 18592318900220210002400

REFERENCIA: CORRECCIÓN AUTO SUSTANCIACIÓN 280.

De manera atenta, me permito informarle el contenido de la providencia de fecha veinticinco (25) de enero del año dos mil veintitrés (2023), adelantada por este Despacho Judicial, dentro del proceso civil de la referencia.

Lo anterior para los fines pertinentes, de igual manera solicitamos se notifique a las partes que corresponde.

Nota Importante - Al momento de dirigirse frente a cualquier situación o actuación hacerlo al Correo: j02prcptoctorico@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sin otro particular, el despacho se suscribe.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO MEJIA GOMEZ

Escribiente

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito

Puerto Rico - Caquetá

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Con el turno 2023-420-3-124 se corrigieron las siguientes matriculas:

420-4882

Nro Matricula: 420-4882

CIRCULO DE REGISTRO: 420 FLORENCIA No. Catastro: 18150010100060006000

MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA DEPARTAMENTO: CAQUETA VEREDA: CARTAGENA DEL CHAIRA TIPO PREDIO: URBANO

FECHA APERTURA: 19/12/1977 RADICACION: 77-3802 CON: RESOLUCION DE: 19/12/1971

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 4 2-22-24-26

2) CALLE 4 # 2-22-24

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 27/01/2023 Radicación 2023-420-6-966

DOC: OFICIO 0038 DEL: 26/01/2023 JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD.2021-0002400.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MAZZO VALDERRAMA LUIS EVELIO

A: VALENCIA SEPULVEDA WALTER MANUEL

CC# 7561599

[82365]: Anotación Nro: 17 No. corrección: 1 Radicación: 2023-420-3-124 Fecha: 24/02/2023

SE CORRIGE EL ORIGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO, VALE ART 59 LEY 1579 DE 2012

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Página: 2

Impreso el 24 de Febrero de 2023 a las 12:00:19 pm

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. C. 2023', is written over a horizontal line.

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la correccion: 82365

DEFENDIENDO
DE NOTARIADO
A REGISTRO
MEXICO - 1998
guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE FLORENCIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 420-4882

Impreso el 24 de Febrero de 2023 a las 12:03:35 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 420 FLORENCIA DEPTO: CAQUETA MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA VEREDA:
CARTAGENA DEL CHAIRA

FECHA APERTURA: 19/12/1977 RADICACION: 77-3802 CON: RESOLUCION DE 19/12/1971

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 18150010100060006000

COD CATASTRAL ANT: 01-01-0006-0006-000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

PUNTO DE PARTIDA: SE TOMO COMO TAL EL # 1 EN EL CUAL CONCURREN LAS COLINDANCIAS DE VIA PUBLICA, MISAEL OCHOA Y EL PETICIONARIO. COLINDA ASI OESTE: CON MISAEL OCHOA EN 49.40 METROS DEL PUNTO 1 AL 4. NORTE: CON VIA PUBLICA EN 9.70 METROS DEL PUNTO 4 AL 5. ESTE: CON LUIS VALENCIA EN 46.40 METROS DEL PUNTO 5 AL OP.P.; SUR: EN 6.40 METROS CON VIA PUBLICA DEL PUNTO OP.P AL 1 Y ENCIERRA ". EXTENSION APROXIMADA: 338 METROS CUADRADOS EXT.APROX.:406 M2

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) CALLE 4 2-22-24-26

2) CALLE 4 # 2-22-24

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s)

(En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 19/12/1977 Radicación SN

DOC: RESOLUCION 7410 DEL: 30/09/1977 IN.CO.REF.AG. DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 170 ADJUD. BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INST. COL. DE LA REFORMA AGRARIA

A: TERLLEZ BONILLA MARIA NORALBA X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 23/10/1980 Radicación 2896

DOC: ESCRITURA 1.551 DEL: 21/10/1980 NOTARIA UNICA DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 230.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA DE PRIMER GRADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TELLEZ BONILLA MARIA NORALBA CC# 28601008 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 28/09/1982 Radicación 3056

DOC: CERTIFICADO 168 DEL: 16/09/1982 NOTARIA UNICA DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 2

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE FLORENCIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2 - Turno 2023-420-3-124

Nro Matrícula: 420-4882

Impreso el 24 de Febrero de 2023 a las 12:03:35 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION # 226

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TELLEZ BONILLA MARIA NORALBA CC# 28601008 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 22/10/1982 Radicación 82-3277

DOC: ESCRITURA 2013 DEL: 23/09/1982 NOTARIA UNICA DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 180.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TELLEZ BONILLA MARIA NORALBA CC# 28601008

A: MORALES CONSTANTINO X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 15/12/1987 Radicación 6685

DOC: ESCRITURA 4075 DEL: 25/11/1987 NOTARIA UNICA DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 250.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES CONSTANTINO

A: CASTAÑO GIL HECTOR X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 25/09/1995 Radicación 7352

DOC: ESCRITURA 3980 DEL: 12/09/1995 NOTARIA 20, DE MEDELLIN VALOR ACTO: \$ 8.905.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTAÑO GIL HECTOR

A: RUIZ ESCOBAR EFRAIN DE JESUS X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 24/07/1996 Radicación 5344

DOC: ESCRITURA 2909 DEL: 17/07/1996 NOTARIA 2, DE MEDELLIN VALOR ACTO: \$ 37.748.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUIZ ESCOBAR EFRAIN DE JESUS

A: CABIEDES GALINDO REINALDO X

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 19/06/2000 Radicación 2000-2637

DOC: ESCRITURA 154 DEL: 13/06/2000 NOTARIA UNICA DE EL DONCELLO, CAQUETA VALOR ACTO: \$ 59.500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAVIEDES GALINDO REINALDO CC# 17669544

A: GALINDO DE CAVIEDES BEATRIZ CC# 40725071 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 04/10/2004 Radicación 2004-5039

DOC: ESCRITURA 2328 DEL: 24/09/2004 NOTARIA 1 DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0902 ACTUALIZACION AREA - Y LINDEROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: GALINDO DE CAVIEDES BEATRIZ CC# 40725071 X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 04/10/2004 Radicación 2004-5039

DOC: ESCRITURA 2328 DEL: 24/09/2004 NOTARIA 1 DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 42.800.000

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE FLORENCIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 - Turno 2023-420-3-124

Nro Matricula: 420-4882

Impreso el 24 de Febrero de 2023 a las 12:03:35 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALINDO DE CAVIEDES BEATRIZ CC# 40725071

A: VALENCIA HUEJE JOSE MANUEL CC# 4357638 X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 25/05/2005 Radicación 2005-3891

DOC: ESCRITURA 1249 DEL: 25/05/2005 NOTARIA 1 DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA HUEJE JOSE MANUEL CC# 4357638 X

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT# 8000378008

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 09/07/2009 Radicación 2009-420-6-5285

DOC: ESCRITURA 1992 DEL: 09/07/2009 NOTARIA PRIMERA DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA SEGUN ESC 1249 25-05-2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

A: VALENCIA HUEJE JOSE MANUEL CC# 4357638 X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 27/07/2009 Radicación 2009-420-6-5688

DOC: ESCRITURA 1708 DEL: 23/07/2009 NOTARIA SEGUNDA DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 49.306.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA HUEJE JOSE MANUEL CC# 4357638

A: VALENCIA SEPULVEDA WALTER MANUEL CC# 7561599 X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 24/11/2009 Radicación 2009-420-6-8768

DOC: ESCRITURA 313 DEL: 23/11/2009 NOTARIA UNICA DE BELEN DE LOS ANDAQUIES VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA SEPULVEDA WALTER MANUEL CC# 7561599 X

A: BANCO DE BOGOTA S.A. NIT# 8600029644

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 27/09/2013 Radicación 2013-420-6-7243

DOC: OFICIO JCCM 1232 DEL: 13/09/2013 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUELLAR QUINTERO GLORIA PATRICIA CC# 40773723

A: VALENCIA SEPULVEDA WALTER MANUEL CC# 7561599 X

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 12/11/2021 Radicación 2021-420-6-8736

DOC: OFICIO 2910 DEL: 12/11/2021 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 15

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DE EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD.2013-00147-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUELLAR QUINTERO GLORIA PATRICIA CC# 40773723

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE FLORENCIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4 - Turno 2023-420-3-124

Nro Matrícula: 420-4882

Impreso el 24 de Febrero de 2023 a las 12:03:35 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: VALENCIA SEPULVEDA WALTER MANUEL CC# 7561599 X

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 27/01/2023 Radicación 2023-420-6-966
DOC: OFICIO 0038 DEL: 26/01/2023 JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD.2021-0002400.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAZZO VALDERRAMA LUIS EVELIO
A: VALENCIA SEPULVEDA WALTER MANUEL CC# 7561599 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *17*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2010-420-3-384 Fecha: 14/11/2010 Usuario: 34

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 17 No. corrección: 1 Radicación: 2023-420-3-124 Fecha: 24/02/2023 Usuario: 82365

SE CORRIGE EL ORIGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO, VALE ART 59 LEY 1579 DE 2012

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 2461 Impreso por: 82365

TURNO: 2023-420-3-124 FECHA: 22/02/2023

NIS: GJyLqAScJSqkNVkvTrsbe1ICDYMKI5G9/5kYeDPdras=

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: FLORENCIA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL RENE ALEJANDRO VARGAS LAVERDE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PUERTO RICO – CAQUETÁ

Puerto Rico, 20 de febrero de 2023

J2PCPR23-0180

Señores

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

ofiregisflorenia@supernotariado.gov.co

Florencia – Caquetá

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LUIS EVELIO MAZZO VALDERRAMA
DEMANDADO: WALTER MANUEL VALENCIA SEPULVEDA
RADICACIÓN: 18592318900220210002400

REFERENCIA: CORRECCIÓN AUTO SUSTANCIACIÓN 280.

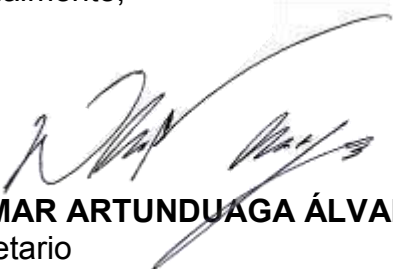
De manera atenta, me permito informarle el contenido de la providencia de fecha veinticinco (25) de enero del año dos mil veintitrés (2023), adelantada por este Despacho Judicial, dentro del proceso civil de la referencia, la cual en su acápite resolutivo expresa lo siguiente:

“ÚNICO: Corregir el Auto de Sustanciación 280 del 25 de noviembre de 2022, quedando de la siguiente manera: PRIMERO: DECRETAR el embargo del inmueble identificado con la matricula inmobiliaria 420-4882, de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Florencia - Caquetá, de propiedad del señor WALTER MANUEL VALENCIA SEPÚLVEDA. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE EL JUEZ (FDO). WILLIAM ÁNDRES CHICA PIMENTEL.”

Por lo anterior, se le solicita respetuosamente se proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en la providencia antes mencionada y una vez se efectuó el registro se informe a esta dependencia judicial.

ANEXO: Copia del Auto de fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



WILMAR ARTUNDUAGA ÁLVAREZ
Secretario

JDVT

Firmado Por:

Wilmar Artunduaga Alvarez
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abbce9aa04e56bdfc877353991d3c8134fcc8076199576258c77ac2af48c5d23**

Documento generado en 20/02/2023 04:45:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO DEL CIRCUITO
PUERTO RICO – CAQUETÁ

Puerto Rico – Caquetá, veinticinco (25) de enero del año dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LUIS EVELIO MAZZO VALDERRAMA
DEMANDADO: WALTER MANUEL VALENCIA SEPÚLVEDA
RADICADO: 18592318900220210002400

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 008

I. ASUNTO

Se encuentra a despacho el proceso referido para resolver sobre la solicitud de corrección del Auto de sustanciación 280 del 25/11/2022, por error aritmético.

II. CONSIDERACIONES

De conformidad con la solicitud previa de corrección de la providencia por medio de la cual se decretó el embargo del inmueble 420-4882, este despacho advierte que efectivamente existe una imprecisión en el señalamiento de la sede registral anotada en el numeral Primero de dicho proveído, razón por la cual, el despacho considera procedente corregir el auto bajo los términos del artículo 286 del CGP, indicando que es la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Florencia – Caquetá, la entidad encargada de realizar la anotación en folio de matrícula inmobiliaria del referido inmueble.

Por lo expuesto, el **Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Rico – Caquetá**,

DISPONE:

ÚNICO: **Corregir** el Auto de Sustanciación 280 del 25 de noviembre de 2022, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO: DECRETAR el embargo del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 420-4882, de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Florencia - Caquetá, de propiedad del señor WALTER MANUEL VALENCIA SEPÚLVEDA.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

WILLIAM ANDRÉS CHICA PIMENTEL

Firmado Por:
William Andres Chica Pimentel
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 02
Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4754133e0095c04359e4c2fe23ddb8a5a3ce3aae5ac0219ac20745052cfccd6a**

Documento generado en 25/01/2023 01:25:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>